

Súmate pide corregir irregularidades detectadas en Jornada Especial del Registro Electoral

La Asociación Civil Súmate emitió este martes un comunicado en el que exhortaron al directorio del Consejo Nacional Electoral (CNE) a ofrecer las facilidades logísticas necesarias a los ciudadanos que participaron en la Jornada Especial del Registro Electoral (RE), para que puedan proceder a solicitar la corrección de las irregularidades detectadas en el lapso previsto en el cronograma para “Solicitud de Incorporación y Presentación de Impugnación al Registro Electoral Preliminar”.

La ONG solicitó a los rectores del organismo electoral que en aras de su compromiso de restablecer las garantías vulneradas en procesos electorales anteriores, habilitar 783 puntos con el fin de atender los reclamos de corrección de incorporación o impugnación al Registro Electoral Preliminar.

“Para garantizar el ejercicio de su derecho a elegir y ser elegido a los electores afectados, considerando el precedente ocurrido en mayo de 2012, cuando fueron habilitados por primera vez 205 puntos de recepción de reclamos con esta finalidad”, señala el documento.

En este sentido, la organización realizó un llamado a los electores a “verificar cuanto antes sus datos en el Registro Electoral Preliminar publicado el domingo 25 de julio”, a lo que agregaron que es importante precisar “si todos sus datos están correctos”.

“En caso contrario, deberán ejercer su derecho a la solicitud de incorporación e impugnación al Registro Electoral Preliminar para corregir las irregularidades descubiertas; con el fin de estar listos para cuando decidan ejercer su derecho al voto (...)”, se lee en el comunicado.

De la misma manera, Súmate indicó a electores afectados que para solicitar la incorporación o impugnar el RE Preliminar, primero deben poseer la planilla requerida “la cual pueden ubicar en el enlace al Registro Electoral en la página web del CNE o en físico en las oficinas regionales electorales (ORE) ubicadas en las capitales de los 23 estados y el Distrito Capital”.

De acuerdo con la asociación civil es responsabilidad del CNE “garantizar todas las condiciones a los ciudadanos para ejercer su derecho elegir y ser elegido”, lo cual requiere que cada uno de ellos, sin distinción, tenga la posibilidad de inscribirse y actualizar sus datos en el Registro Electoral; sin embargo, esta posibilidad no fue asegurada en la Jornada Especial del RE que recién terminó.

Por último, Súmate insistió que el derecho a la participación se construye ofreciendo a los ciudadanos las condiciones suficientes para el ejercicio del voto. “En un momento en el cual persiste mucha desconfianza en el voto como mecanismo de cambio, el CNE debe dar todas las facilidades que contribuyan a que los electores participen con mayor grado de comodidad y libertad”.

“El ente rector del Poder Electoral desea que los venezolanos recobren la esperanza en el sufragio como espacio de pluralismo y expresión política en democracia, es necesario que trabaje con la mirada puesta en garantizar igualdad de derechos para todos”, finaliza el comunicado.

Con información de Correo del Caroní